



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 211 /
NUEVA TOLTEN, 05/09/2017

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N°810 de fecha 24 de julio de 2017, que aprueba Bases Técnicas Fondo Concursable Individual "Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar 2017, Convenio Gore-Sernameg Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Tolten.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, numero 7, letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir implementos de Peluquería, a través del Fondo Concursable Capital Semilla Gore-Sernameg-Municipalidad de Tolten, lo anterior en el Marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017, siendo beneficiada la Sra. Flor Antillanca.
- Cuadro de Costos de evaluación.
- Que los costos de Evaluación de la oferta, son desproporcionados en relación a los costos del producto a adquirir, el cual es por monto de contratación inferior a 100 UTM.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl, ID 3836-813-SE17 al proveedor **COMERCIAL PICHARA SPA RUT N° 78.737.870-6**, por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, numero 7, letra J, del reglamento de compras públicas.- "Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, Factura afecta a IVA por un valor de \$502.590.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



MARILIS BRAVO BELTRAN
ALCALDE (S)

MBB/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN://

- Dirección de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COSTOS DE EVALUACION

PROCESO	PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	HORA/HOMBRE \$	VALOR HORA \$	TOTAL
Elaboración de Bases	Administrativo Adquisiciones	16	3.154	50.464
Aprobación de Bases	Jefe de Adquisiciones	2	6.136	12.272
	Director Administración y Finanzas	2	6.136	12.272
	Unidad Técnica (Jefas de Hogar)	3	7.106	21.318
	Unidad de Control	2	6.136	12.272
Publicación	Administrativo Adquisiciones	2	3.154	6.308
Preparación de Ofertas para evaluar	Administrativo Adquisiciones	8	3.154	25.232
Evaluación de Ofertas	Director Administración y Finanzas	8	6.136	49.088
	Unidad de Control	4	6.136	24.544
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal	8	6.136	49.088
	Coordinador Programa	8	6.136	49.088
	Unidad Técnica (Jefas de Hogar)	8	7.106	56.848
Generación y Aprobación Resolución de Adjudicación	Administrativo Adquisiciones	3	3.154	9.462
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal.	2	6.136	12.272
	Director Administración y Finanzas	2	6.136	12.272
	Unidad de Control	2	6.136	12.272
	Alcaldía	2	9.355	18.710
Publicación de la Adjudicación en la Plataforma de Mercado Público	Administrativo Adquisiciones	2	3.154	6.308
INSUMOS	Insumos Varios (Material de oficina, Internet, Infraestructura, etc.			230.000
TOTAL				670.090

